Outlook

RE: SOLICITUD NECESIDAD SEÑALÉTICA

Desde Diana Carolina Martinez Buitrago <dmartineb@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mié 20/11/2024 8:36
Para Jaime Gregorio Garces Rueda <jgarcesr@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC Juliana Osorio Ramirez <josorior@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Dirección Secciona Rama Judicial Secretaría General - Caldas - Manizales <sec_deajcaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co>; hsi.ramamanizales01@syso.co <hsi.ramamanizales01@syso.co>

Cordial saludo

Estimado Dr. Gregorio

Con base a la solicitud que nos eleva el área de contratación me permito justificar desde lo técnico la necesidad de adquirir señalética para algunas sedes judiciales del distrito:

En las sedes judiciales de Manizales (Palacio de Justicia Fanny González Franco, Dirección Seccional y Juzgados penales); dada la adecuación de algunas áreas y la modernización de la red eléctrica y data se requiere señalizar las áreas de riesgo, igualmente dadas las modificaciones de algunos espacios es necesario señalizar rutas de evacuación y algunos riesgos locativos por diferencias de nivel.

Igualmente para las sedes judiciales Aguadas, La Dorada Sede Nueva; Chinchiná y sede de archivo al igual que algunas modificaciones de espacios en otras sedes requieren la reposición e instalación de la señalética dando cumplimiento a La resolución 2400 de 1979 del Ministerio del Trabajo contempla medidas de prevención y control, como la señalización y demarcación de áreas de riesgo.

Es procedente también señalar que en las auditorias externa que realiza el ente certificador ICONTEC a la ISO 45001:2015 en los aspectos relacionados con seguridad y salud en el trabajo nos ha dejado recomendaciones de mejorar la señalización y la demarcación de áreas de peligro.

Sin otro particular

Agradezco la atención su revisión y remisión al área encargada

DIANA CAROLINA MARTÍNEZ BUITRAGO
Profesional De Apoyo Especializado En Seguridad Y Salud En El Trabajo
Dirección Ejecutiva Seccional De Administración Judicial
dmartineb@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Juliana Osorio Ramirez
Enviado el: martes, 19 de noviembre de 2024 5:49 p. m.
Para: Dirección Secciona Rama Judicial Secretaría General - Caldas - Manizales <sec_deajcaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Diana Carolina Martinez Buitrago <dmartineb@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Jaime Gregorio Garces Rueda <jgarcesr@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: SOLICITUD NECESIDAD SEÑALÉTICA
Importancia: Alta

Cordial saludo,

Les solicito amablemente informarme a través de este correo electrónico, por qué se necesita la señalética y avisos solicitados, teniendo en cuenta que se requiere esta información para incluirla en la DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD de los estudios previos.

Quedo atenta

Cordialmente,

JULIANA OSORIO RAMIREZ

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.